

4TO INFORME DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO XLIX CONVENCION NACIONAL 2024



**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS.
BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS A ESTA CUADRAGÉSIMA
NOVENA CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DE LOS
TELEFONISTAS.**

EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE MARCAN NUESTROS ESTATUTOS EN VIGOR, EN EL ARTÍCULO 66° BIS, INCISO "K", DOY A CONOCER EL CUARTO INFORME DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2023 - 2024, MISMO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN.

EL TRABAJO DESARROLLADO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ES SEGUIR MANTENIENDO EL OBJETIVO PARA CONTINUAR IMPULSANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS AMBITOS Y PROMOVER LA IGUALDAD DE CONDICIONES LABORALES QUE NOS AYUDEN A INCENTIVAR Y REFLEXIONAR SOBRE EL COMPROMISO HACIA DIVERSAS PERSPECTIVAS EN LOS DERECHOS SINDICALES Y LABORALES EN NUESTRO SINDICATO DE TELEFONISTAS, ASI COMO EN OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN ESTOS 4 AÑOS, ES SENSIBILIZAR A TODO EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EN EL CUÁL SE IMPARTIERON TALLERES DE:

- MASCULINIDADES, PARA CONSTRUIR VALORES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- TALLERES DE GÉNERO PARA EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIONADOS, COMITES LOCALES Y SECRETARÍAS DE IGUALDAD DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL, ESTOS TALLERES SON PARA REFLEXIONAR SOBRE CÓMO SE REPRESENTAN LOS ROLES DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS LIBRES DE VIOLENCIA.
- DESAFIOS POST- PANDEMIA Y POST-ELECCIONES PARA LA AGENDA SOCIAL Y LAS DEMANDAS DE GÉNERO.

- CURSO REGIONAL CONCILIACION FAMILIAR EN TIEMPOS DE COVID CONCILIACIÓN LABORAL-FAMILIAR EN TIEMPOS DE COVID-19: “LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y LA REALIDAD DE LA MUJER TRABAJADORA”
- TALLER DE CAPACITACIÓN: VIOLENCIA LABORAL PARA LAS SECRETARIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL.
- CONTRIBUIR EN LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS QUE DISCRIMINAN Y VIOLENTAN A LAS PERSONAS POR SU GÉNERO.
- IDENTIFICAR LOS ROLES DE GÉNERO, RELACIONES DE PODER, ESTEREOTIPOS Y LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO.
- CONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COMO UTILIZARLA.
- ESTABLECER ACCIONES PARA PREVENIR EN LOS CENTROS DE TRABAJO LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.
- LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO.
- LA IGUALDAD SUSTANTIVA ES EL ACCESO AL MISMO TRATO DE OPORTUNIDADES.
- LA DESIGUALDAD A LAS MUJERES EN MÉXICO.
- EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS.
- DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.
- CONMEMORACIÓN DEL 8M
- DESIGUALDAD HACIA LAS MUJERES, MUNDO PATRIARCAL.
- TIPOS DE VIOLENCIAS HACIA LAS MUJRES.
- CUÁL ES EL ORIGEN DE LA DISCRIMINACIÓN.
- VIOLENCIA VICARIA, ESTE TALLER FUE PARA IMPLEMENTAR MÉTODOS PERSONALES PARA SU SOLUCIÓN A TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA INFANCIA, LA DEMOCRACIA EN LA FAMILIA Y RESPETO A LA DIGNIDAD, TRANQUILIDAD Y LA LIBERTAD DE SUS MIEMBROS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

- MUJERES LIDERES SINDICALISTAS: ESTE TALLER ES LA FORMACIÓN SINDICAL DE MUJERES CON LIDERAZGO DENTRO DEL SINDICATO, APRENDER A DEFENDER NUESTROS DERECHOS LABORALES, NEGOCIAR MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO, GARANTIZAR LA PROTECCIÓN FRENTE ABUSOS EN EL ENTORNO LABORAL, SEGUIMOS INCENTIVANDO PARA QUE CADA VEZ HAYA MÁS MUJERES DE REPRESENTACIÓN SINDICAL.

CAMPAÑA TRABAJO DIGNO

CONVENIO 190 Y LA RECOMENDACIÓN 206 DE LA OIT.

ES EL PRIMER TRATADO INTERNACIONAL QUE RECONOCE Y PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO EN EL ÀMBITO LABORAL, LA VIOLENCIA Y EL ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO AFECTAN DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS MUJERES. EL 8 DE JULIO DEL 2023 SE APROBÒ ESTE CONVENIO DONDE SE DEBERÀ RESPETAR, PROTEGER Y ASEGURAR EL DISFRUTE DEL DERECHO DE TODA PERSONA A UN MUNDO DEL TRABAJO LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO, CONSIDERANDO QUE HAY QUE TENER EN CUENTA LOS RIESGOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS, EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE AL TRABAJO.

EL STRM, UNT, LA CAMPAÑA TRABAJO DIGNO DERECHO DE LAS MUJERES, LA RED DE MUJERES SINDICALISTAS Y OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES NOS REUNIMOS SEMANALMENTE PARA TRABAJAR EN EL CONVENIO 190. EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2021 ACUDIMOS CON LA SENADORA PATRICIA MERCADO PARA SU RATIFICACIÓN. EN NUESTROS TRABAJOS AL INTERIOR REALIZAMOS UN MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SUSTENTAN EL CONVENIO 190 Y RECOMENDACIÓN 206, EL

OBJETIVO FUE ANALIZAR CADA INSTRUMENTO NORMATIVO RELACIONADO AL TRABAJO Y LA VIOLENCIA LABORAL, COMO:

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- PRINCIPIOS UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)
- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)
- CONVENCIÓN BELEM DO PARÁ. LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- CONVENIO 100 DE LA OIT Y LA R90 FUE CREADO PARA GARANTIZAR Y PROMOVER EL PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE RENUMERACIÓN DEL SALARIO DE HOMBRES Y MUJERES CUANDO REALIZAN UN TRABAJO DE IGUAL VALOR.
- CONVENIO 111 DE LA OIT SE COMPROMETE A PROMOVER LA LEGISLACIÓN QUE PROHIBE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN EN CUALQUIER FORMA BASADA EN MOTIVOS DE RAZA, COLOR, SEXO, RELIGIÓN Y POLÍTICA.
- CONVENIO 87 DE LA OIT SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICALIZACIÓN.
- LEY GENERAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.
- LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- LEY GENERAL A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- NOM 035 RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL MUNDO LABORAL.
- NOM 025 IGUALDAD LABORAL.
- NOM 037 CONDICIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.

HEMOS REALIZADO FOROS Y CONVERSATORIOS PARA DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR A TODAS LAS MUJERES, TUVIMOS:

- EL CONVERSATORIO RETOS Y PERSPECTIVAS DE LAS TRABAJADORAS ANTE EL CONVENIO 190 DE LA OIT.
- RUMBO A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 190 CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL.
- FORO PARTICIPATIVO DE LAS MUJERES SINDICALISTAS, IGUALDAD EN LOS SINDICATOS.
- LAS VIOLENCIAS COMO RESULTADO DE LAS DESIGUALDADES.
- IMPACTOS DE LA VIOLENCIA EN EL MUNDO LABORAL.
- MUJER, PODER Y SINDICATO.
- EL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO Y SUS ATRIBUCIONES.
- LEY 3 DE 3.
- LA JUSTICIA LABORAL Y SU IMPACTO EN LA VIDA DE LAS TRABAJADORAS.

MARCHAS

COMO SINDICATO DE TELEFONISTAS SEGUIMOS MANTENIENDO LAS ALIANZAS CON LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE MUJERES, EN LA CUÁL NOS REUNIMOS PARA CADA MARCHA Y MOVIMIENTOS, Y ASI MANIFESTAMOS NUESTRA PROTESTA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA, FEMINICIDIOS Y MUJERES DESAPARECIDAS, POR LA LUCHA DE NUESTROS DERECHOS Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS HOY EN DÍA. ESTE 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE REALIZÒ LA MARCHA DE LA GLORIETA DE LA MUJERES QUE LUCHAN HACIA EL ZÒCALO, EN EL CUAL TUVIMOS LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRAS COMPAÑERAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, CTBR, LIMSA, TECMARKETING, CAJA DEL AHORRO Y TRABAJADORAS AL SERVICIO DEL SINDICATO, ADEMÁS DE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ORGANIZACIONES, YA QUE FUE UNA DE LAS MARCHAS

MAS CONMEMORATIVAS, NOS HICIMOS PRESENTES ALREDEDOR DE 180 MIL MUJERES.

EL 28 DE SEPTIEMBRE DIA DE ACCIÓN GLOBAL PARA EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO, ESTA MARCHA SE EFECTUA CADA AÑO CON EL OBJETIVO DE SER ESCUCHADAS POR EL GOBIERNO, PARA QUE LAS MUJERES DECIDAN SOBRE EL DERECHO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO Y SE REDUZCAN LAS MUERTES DE MUCHAS MUJERES POR COMPLICACIONES DE ABORTOS INSEGUROS Y CLANDESTINOS EN EL MUNDO.

CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA LA COMISIÓN DE GÉNERO DEL STRM

ESTA CAPACITACIÓN OTORGÓ LOS CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS COMPAÑERAS RESPONSABLES EN CUANTO A LOS TEMAS DE GÉNERO, COMO CONOCER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO SINDICAL Y LABORAL, LOS TEMAS:

- ESTATUTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- CONOCER LOS MECANISMOS INTERNACIONALES CONTEMPLADOS Y RECOMENDACIONES DE LA OIT, CSI, CSA, UNI Y CONVENCIONES (CEDAW, BÉLEM DO PARÁ)
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y SU REGLAMENTACIÓN.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ESTABLECIÒ EL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y NIÑAS, LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES PERSISTE EN TODAS LAS FORMAS, A PESAR DE LAS VARIADAS INICIATIVAS LLEVADAS A CABO PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICARLAS, 6 DE CADA 10 MUJERES SUFREN VIOLENCIA DE GÈNERO. LA MÀXIMA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TODAS LAS ESFERAS EN LA GUALDAD DE CONDICIONES CON EL HOMBRE, ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO PLENO Y COMPLETO DE UN PAÍS, POR ESO SALIMOS A MANIFESTAR NUESTRO DESACUERDO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A NUESTROS DERECHOS COMO MUJERES, COMO TODO ACTO DE VIOLENCIA QUE TENGA O PUEDA TENER COMO RESULTADO UN DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO, SEXUAL O PSICOLÒGICO PARA CADA MUJER. LA MARCHA FUE DEL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN HACIA EL ZÒCALO.

TRABAJOS EN EL SUBCOMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y BIENESTAR LABORAL DESHCP.

FORMACIÓN DE TALENTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO PARA EL CRECIMIENTO Y LA RELOCALIZACIÓN. ESTE TRABAJO COMO SINDICATO NOS REPRESENTA ESTAR EN LA PARTICIPACIÓN DE OPORTUNIDADES ECONÓMICO LABORALES Y DE CAPACITACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y QUE SEA INCLUSIVA Y EQUITATIVA PARA ELEVAR LA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO EN MÈXICO, LOS TEMAS QUE SE TRABAJARON FUERON:

- RESILIENCIA, ADAPTABILIDAD, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO E INFLUENCIA

SOCIAL INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

- MOVILIDAD LABORAL DE JORNALEROS AGRÍCOLAS EN MÉXICO CON VACANTES IDENTIFICADAS EN ENTIDADES FEDERATIVAS DISTINTAS AL LUGAR DE RESIDENCIA.
- GARANTIZAR LA MOVILIDAD LABORAL DE MANERA LEGAL, ORDENADA Y SEGURA.
- PROMOVER LA CONTRATACIÓN EN EMPRESAS QUE GARANTIZAN EL RESPETO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES Y QUE FACILITAN EL TRASLADO A LOS CENTROS DE TRABAJO, SE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO A LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DURANTE TODO EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN, TRASLADO, RECEPCIÓN EN LOS LUGARES DE DESTINO Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.
- INCLUSIÓN LABORAL Y MIGRACIÓN CON NUEVAS OPORTUNIDADES PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, DONDE LA MIGRACIÓN ES UN FACTOR CLAVE PARA EL DERRAME DEL CONOCIMIENTO Y EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA INCLUSIÓN LABORAL ABARCA GRUPOS MINORITARIOS, PERO SE DEBE TAMBIÉN ENFATIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES.
- SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA: COMO ABORDAR LOS IMPERATIVOS PRODUCTIVOS, TENER HERRAMIENTAS DE POLÍTICA PRODUCTIVA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

PRÓTOCOLO PARA ATENCIÓN DE DENUNCIAS STRM

EL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CONSIDERANDO LAS LEYES, CONVENIOS Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES ACTUALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y NUESTROS ESTATUTOS RATIFICAMOS EL COMPROMISO DE MANTENER UN ENTORNO LABORAL DONDE EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN FORMEN PARTE DE LOS PRINCIPIOS Y CONDUCTA A SEGUIR ENTRE COMPAÑEROS, COMPAÑERAS O CAMARADAS, ESTABLECIENDO PARA ESTE FIN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS, EL CUAL ESTABLECE LA FORMA EN QUE DEBEMOS ATENDER, PREVENIR, ERRADICAR Y RESOLVER LOS CASOS QUE SURJAN AL RESPECTO, SIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD CONOCERLO Y PONERLO EN PRÁCTICA EN TODO MOMENTO, REPORTANDO DE FORMA INMEDIATA A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CUALQUIER EVENTO O ACCIÓN RELEVANTE QUE DETECTEMOS. EN VISTA DE LO ANTERIOR, SE LE HA DADO PRIORIDAD A DIFUNDIRLO EN EL AREA METROPOLITANA Y A NIVEL NACIONAL. ASI MISMO SE HA SEGUIDO TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE GÉNERO PARA QUE ESTE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DEL STRM.

DENUNCIAS

LAS DENUNCIAS RECIBIDAS EN ESTA SECRETARÍA, ASÍ COMO EN EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL, FUERON ATENDIDAS DE MANERA CONJUNTA EN COORDINACIÓN DE GÉNERO NACIONAL, CON EL COMITÉ

NACIONAL DE VIGILANCIA Y LA COMISIÓN NACIONAL AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA, SE ATENDIERON DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL. LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O DE LAS SECRETARÍAS DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE TENEMOS A NIVEL NACIONAL, QUE SE HAN ACERCADO A ESTA SECRETARÍA, SE LES HA BRINDADO ASESORÍA YA SEA VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL, YA SEA EN EL TERRITORIO NACIONAL O MATRÍZ, EN RELACIÓN CON CUALQUIER DUDA O DENUNCIA.

LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V., ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) 035 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO RESPONDIENDO A LAS GUÍAS DE REFERENCIA.

TAMBIEN SE HAN ATENDIDO DE MANERA CONTINUA LOS LACTARIOS QUE TENEMOS A NIVEL NACIONAL, ÁREA METROPOLITANA CT. SAN JUAN CONJUNTO VERONICA, AGUASCALIENTES, CELAYA, QUERETARO, CHIHUAHUA, MAZATLAN, CORDOBA, MATAMOROS, PUEBLA Y MERIDA.



SECRETARÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO

AGRADEZCO DE MANERA MUY ESPECIAL A NUESTRO SECRETARIO GENERAL EL ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ, POR EL GRAN IMPULSO, CONFIANZA Y ORIENTACIÓN, A ESTA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TODO MOMENTO.



FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

SEPTIEMBRE 2024

SELENE MENDOZA JIMÉNEZ

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO